

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Martes 5 de Mayo de 1903

Núm. 1.505

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª páj. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
80 pías. semestre.

AÑO VIII.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

La mitad de la mejora que se había logrado en los valores públicos durante la semana anterior se ha perdido en la última, por efecto del resultado de las elecciones y por la situación de la plaza, a causa de las dificultades que ofrecía la liquidación y de la desconfianza que se apoderó de los hombres de negocios.

La depresión de los fondos inicióse el lunes, bajando el Interior al contado desde 76-50 a 75-70; repúsose algo el martes, en que subió a 75-95; pero decayó el miércoles a 75-65 y siguió decaer en los días siguientes, hasta quedar a 75-50, perdiendo en la semana 55 céntimos del entero que había ganado en la anterior.

El Fin de mes siguió al principio de la semana el mismo rumbo, bajando de 76-05 a 75-70, recobrando hasta de 76-05 a 75-70, y volviendo a 75-70, por con- y 75-60, para quedar a 75-70, por con- y 75-60, para quedar a 75-70, por con- y 75-60, para quedar a 75-70, por con-

Con objeto de evitar confusiones y hasta alteraciones del cupo del Ejército se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:
1.º Los mozos de reemplazos anteriores al actual a quienes se haya concedido indulto con arreglo a los Reales decretos de 20 y 26 de Junio último u otras disposiciones de igual carácter, y que debiendo incorporarse, con arreglo a lo que dispone la primera parte del art. 4.º del primero de dichos Reales decretos, a los del reemplazo de 1902 para el ingreso en Caja, no lo hubiesen efectuado por haberse resuelto sus instancias con posterioridad a la fecha del citado ingreso o por cualquier otro motivo, se incorporarán con igual fin al de 1903, debiendo las Comisiones mixtas incluirlos, según lo que resulte de su clasificación, en las relaciones que, con arreglo al artículo 140 de la ley, pasen en su día a las zonas militares.

2.º Los prófugos indultados que no hubiesen sufrido sorteo en el año de su reemplazo ni en el de 1903, así como los no alistados que hayan obtenido u obtengan indulto de la penalidad del art. 31 de la ley, se sujetarán a un sorteo supletorio, el cual se verificará para todos ellos en cada provincia en la fecha que la Comisión mixta designe, pero antes precisamente del 31 de Mayo próximo, para lo cual, conociendo, como deben conocer, dichas Comisiones el número de expedientes que tengan en tramitación, calcularán el tiempo en que puedan ser resueltos y el que se necesite para que la clasificación de los mozos esté hecha antes del 15 de Julio.

3.º Si al practicarse el sorteo supletorio estuviesen aún en tramitación algunos expedientes de indulto de mozos que por ser no alistados o pertenecer a los reemplazos de 1885 a 1896 inclusive no hubiesen sido sorteados, dispondrán las Comisiones mixtas que a los mismos se les incluya en el sorteo supletorio, sin perjuicio de anular después sus números si a ello hubiera lugar, o de que los conserven para cubrir sus responsabilidades caso de denegarseles el indulto.

4.º En la clasificación y demas incidencias relativas a estos mozos se abreviarán todo lo posible los plazos y trámites, pudiendo entenderse entre sí las autoridades civiles, militares y consulares que hayan de intervenir en ellos, sin acudir a la vía oficial de los respectivos ministerios.»

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 25 Abril	DIA 1 Mayo
4 por 100 interior...	76'05	75'50
5 por 100 amortizable...	96'60	96'50
Carpetas provisionales	96'60	96'45
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España...	482'00	479'50
Compañía de Tabacos...	429'75	427'50
Cédulas Ban. Hip. al 5...	102'80	103'25
Cédulas al 4...	100'50	100'70
CAMBIOS		
Londres...	34'15	»
París...	35'75	36'25

El nuevo almirante

El general de Marina Sr. Beránger, ascendido a almirante de la Armada, es uno de los marinos de más larga historia política y militar.

Nació el almirante D. José María Beránger en Cádiz en 24 de Junio de 1824, y a los trece años de edad ingresó en la Armada, viajando por todos los mares como guardia marina y alférez de navío.

Mandando el bergantín «Ligero» fué a Portugal, con motivo de la sublevación del conde das Santas.

Tuvo a su cargo el mando de buen número de buques, demostrando grandes conocimientos en construcciones navales, por lo que el Gobierno le confió la inspección en Inglaterra de la construcción de algunos buques.

En 1882 fué nombrado comandante de la fragata «Villa de Bilbao», uno de los mejores buques que tenía enton-

ces nuestra escuadra, y a cuyo barco salvó del terrible huracán que sufrió al salir del puerto de la Habana y en el que sucumbió la «Soberana».

Encargado del mando del «Vitoria» para ir al Pacífico, no pudo realizar su cometido por haberse opuesto Inglaterra a que saliese del arsenal, por deberes de neutralidad.

Fué ministro de Marina con el general Prim y con el general Serrano; dos veces con D. Manuel Ruiz Zorrilla, don Estanislao Figueras, el Sr. Sagasta, y tres veces con D. Antonio Cánovas del Castillo.

Fué presidente del Almirantazgo, y como tal se trasladó a Italia a buscar al Rey Amadeo, y ha desempeñado casi todos los mandos de la Armada, y, por último, fué el autor del presupuesto de 225 millones para construcción de una escuadra.

Mozos no alistados y prófugos

Con objeto de evitar confusiones y hasta alteraciones del cupo del Ejército se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los mozos de reemplazos anteriores al actual a quienes se haya concedido indulto con arreglo a los Reales decretos de 20 y 26 de Junio último u otras disposiciones de igual carácter, y que debiendo incorporarse, con arreglo a lo que dispone la primera parte del art. 4.º del primero de dichos Reales decretos, a los del reemplazo de 1902 para el ingreso en Caja, no lo hubiesen efectuado por haberse resuelto sus instancias con posterioridad a la fecha del citado ingreso o por cualquier otro motivo, se incorporarán con igual fin al de 1903, debiendo las Comisiones mixtas incluirlos, según lo que resulte de su clasificación, en las relaciones que, con arreglo al artículo 140 de la ley, pasen en su día a las zonas militares.

2.º Los prófugos indultados que no hubiesen sufrido sorteo en el año de su reemplazo ni en el de 1903, así como los no alistados que hayan obtenido u obtengan indulto de la penalidad del art. 31 de la ley, se sujetarán a un sorteo supletorio, el cual se verificará para todos ellos en cada provincia en la fecha que la Comisión mixta designe, pero antes precisamente del 31 de Mayo próximo, para lo cual, conociendo, como deben conocer, dichas Comisiones el número de expedientes que tengan en tramitación, calcularán el tiempo en que puedan ser resueltos y el que se necesite para que la clasificación de los mozos esté hecha antes del 15 de Julio.

3.º Si al practicarse el sorteo supletorio estuviesen aún en tramitación algunos expedientes de indulto de mozos que por ser no alistados o pertenecer a los reemplazos de 1885 a 1896 inclusive no hubiesen sido sorteados, dispondrán las Comisiones mixtas que a los mismos se les incluya en el sorteo supletorio, sin perjuicio de anular después sus números si a ello hubiera lugar, o de que los conserven para cubrir sus responsabilidades caso de denegarseles el indulto.

4.º En la clasificación y demas incidencias relativas a estos mozos se abreviarán todo lo posible los plazos y trámites, pudiendo entenderse entre sí las autoridades civiles, militares y consulares que hayan de intervenir en ellos, sin acudir a la vía oficial de los respectivos ministerios.»

EL FUTURO CONGRESO

No se conoce aún el resultado total de las elecciones, pues faltan datos de unos veintidós puntos, entre circunscripciones y distritos, y no es posible hacer, por tanto, cálculos exactos acerca de la compensación del futuro Congreso.

Sin embargo, aproximadamente es ya posible fijar la distribución de las fuerzas políticas.

Restando de los 404 diputados que constituyen el Congreso las cuatro actas dobles que llevan los señores marqués de Lema, conde de Romanones, Costa y Vallés y Ribot, quedan cuatrocientos.

Las oposiciones suman hasta ahora 165 diputados, distribuidos en esta forma: liberales, 88; republicanos, 35; romeristas, 7; regionalistas, 6; tetuanistas, 6; integristas, 1; e independientes, 14.

Resultan adictos, 232; es decir, que el Gobierno tiene una mayoría sobre las oposiciones de 67 votos, mayoría pequeña, es verdad, que demuestra, en definitiva, la amplia libertad en que se ha dejado al cuerpo electoral, que si alguna presión eficaz ha sufrido ha

sido la de los organismos de que disponían nuestros adversarios.

Hay que tener en cuenta, para mayor exactitud, que hemos sumado los 14 independientes con las oposiciones y no es lógico suponer que esto ocurra; y no cabe olvidar que difícilmente se dará el caso de que todas, absolutamente todas las minorías, voten unidas frente al Gobierno. Además, en los 22 distritos de los que no se conoce el resultado es de suponer que los adictos hayan conseguido alguna ventaja que aumente la cifra de la mayoría.

De todos modos, ésta no puede calificarse de excesiva, y aunque con menos mayoría se gobierna en otros países, dadas nuestras costumbres hace falta que los diputados adictos muestren desde luego el celo y el entusiasmo de que seguramente están poseídos.

EDUARDO VII EN PARIS

Revista militar en Vincennes

La revista en Vincennes ha sido magnífica.

Desde las ocho de la mañana el trayecto de 10 kilómetros, comprendido entre la embajada inglesa y el Hipódromo, hállase invadido por numeroso público.

A las nueve y diez minutos Eduardo VII y Loubet, en un landau tirado por seis caballos de artillería y escoltado por un regimiento de coraceros, salen de la embajada inglesa.

A la llegada del rey se dispararon 21 cañonazos y se dieron nutridos vivas.

S. M. y Loubet pasaron revista a las tropas, acompañados por el ministro de la Guerra, general André y el jefe del cuarto militar de Loubet, general Dubois.

Ante ellos formaron un cuadrilátero 10.000 hombres escogidos en la guarnición de París.

Terminada la revista, Loubet y Fernando VII ocuparon la tribuna.

El monarca inglés a la derecha del presidente.

A la derecha de Eduardo VII ocuparon un puesto el presidente del Senado M. Fallières, el embajador de Austria, el presidente del Consejo, M. Combes y el almirante Fourrier, y a la izquierda de Loubet el presidente de la Cámara de Diputados, M. Bourgeois, el embajador de Inglaterra y el general André.

Detrás de ellos veíase a todos los ministros y embajadores.

Comienza el desfile, mandando las tropas el gobernador militar de París.

Al paso de cada bandera el rey y el presidente se ponen en pie y saludan Eduardo VII militarmente, Loubet con el sombrero.

Entre la muchedumbre suenan aplausos atronadores.

Los generales André y Dubois, y todos los que iban en otros coches de los que forman el séquito de ambos jefes de Estado, no llegaron al campo de la revista hasta las diez y veinte.

Eduardo VII viste uniforme de feldmarschal inglés, y lleva banda de la Legión de Honor.

La tribuna presidencial está artísticamente adornada con trofeos, armas y atributos militares.

En ella han estado, como queda dicho, los presidentes del Senado y de la Cámara, los ministros y los embajadores.

En otra tribuna, a la derecha de la oficial, se veía el cuerpo diplomático. En otra, a la izquierda, a los diputados y senadores.

Y en otras varios miles de invitados. El desfile termina con una brillante carga de una división de Caballería frente a las tribunas, pasando a veinte pasos de éstas.

La ovación es inmensa.

En seguida ocuparon los dos jefes de Estado y sus acompañantes los coches en que vinieron, por el mismo orden de la llegada y emprendieron el regreso a París.

En el Hotel de Ville.—Enfusiasmo en las calles.—A almorzar.

En el Hotel de Ville Eduardo VII fué recibido en la sala de Prebostes.

El rey, contestando a los discursos del presidente del Ayuntamiento y del prefecto del Sena, ha dicho que le produce muchísima alegría verse en aquella encantadora ciudad, que tanto ama, y siente que le sea imposible prolongar su permanencia en ella.

Después firmó Eduardo VII en el Libro de Oro de la villa de París.

Y pasó enseguida al buffet reservado donde bebió Champagne en una copa de plata cincelada en oro.

El presidente del Ayuntamiento ro-

gó al monarca británico que aceptara esta copa como recuerdo, y así lo hizo el rey, guardándosela en el bolsillo del abrigo.

La visita de Eduardo VII al Ayuntamiento duró un cuarto de hora.

El cortejo salió a las doce y cinco del Hotel de Ville, recorriendo la rue de Rivoli, avenida de la Opera, rue de la Paix y rue Rovale.

La muchedumbre era enorme e incesantes los vítores y aplausos.

Los curiosos se aglomeraban para ver el recibimiento del rey.

El entusiasmo fué mayor en los barrios populares que en los barrios céntricos.

Al pasar el cortejo por la avenida de la Opera el sol era espléndido y el cuadro hermosísimo.

En la rue de la Paix también se admiraba precioso espectáculo. Todos los balcones de los establecimientos de las grandes costureras se hallaban llenos de lindas modistas, que aplaudían al rey.

Carreras en Longchamps

Hace un tiempo espléndido.

En el trayecto de la Embajada al Hipódromo de Longchamps, la multitud era enorme para esperar el paso de la comitiva regia.

La cantidad de curiosos y de carruajes es análoga a los días de las más brillantes carreras del Grand Prix.

En todo el trayecto no hubo incidente alguno.

El rey Eduardo fué constantemente saludado con simpatía.

El monarca inglés ocupaba el landó con Loubet, el jefe del cuarto militar general Dubois y el almirante Fourrier, todos de levita, dándoles escolta la Guardia republicana.

En todo el pasaje no cesaba de verse público elegantísimo.

Hermosas mujeres magníficamente engalanadas se apiñaban esperando al augusto viajero.

Llegó el rey a Longchamps, a las tres y media, siendo aclamado con entusiasmo.

Le recibió el príncipe de AreMBERG, presidente del Jockey Club y de la Sociedad de Carreras.

En las carreras

Antes de correrse el premio de la Copa, el rey Eduardo, acompañado de los principales miembros de la Sociedad de Carreras y del Jockey Club, fué a ver y examinar los caballos.

Después fué a la tribuna de la Sociedad para presenciar la carrera, mezclándose entre sus amigos como si fuera un simple particular.

En tanto, M. Loubet y los demás personajes permanecían en la tribuna oficial.

El premio de la Copa lo ganó el caballo llamado *Le Cesar*, propiedad del inglés mister Chan.

El rey Eduardo fué muy aplaudido cuando regresó a la tribuna oficial para reunirse con M. Loubet.

Banquete de gala

A las siete y media de la tarde llegó al Elíseo el rey Eduardo el sábado.

Vestía uniforme de almirante y ostentaba la banda de la Legión de Honor.

M. Loubet le recibió al pie de la escalera y le condujo después al salón Dorado, donde estaban reunidos los invitados al banquete.

M. Loubet presentó al monarca inglés a los invitados, y Mad. Loubet le hizo la presentación de las señoras.

El rey Eduardo dió el brazo a madame Loubet.

El presidente ofreció el suyo a lady Monson.

Ambas parejas, seguidas de todo el cortejo de invitados, penetraron en sala de fiestas, que ha sido convertida en comedor.

El rey Eduardo se sentó frente a M. Loubet, teniendo a su derecha a Mad. Loubet, y a su izquierda a madame Fallières, esposa del presidente de la Cámara.

Al banquete asistieron 150 invitados, que son los presidentes de las Cámaras y sus señoras, los ministros, sus señoras, embajadores, prefectos, académicos y altos funcionarios.

En la Opera.—Expulsión de la Otero

París 2.—A las diez de la noche ha comenzado en el teatro de la Opera la función de gala.

La sala estaba brillantísima, luciendo en ella cuanto París encierra de elegante, rico y distinguido.

Ministros, embajadores, altas dignidades, académicos, artistas, damas elegantes, joyas valiosas y *toilettes* soberbias.

Al llegar el rey y al salir del teatro, la multitud le aclamó.

El rey Eduardo dió el brazo a Madame Loubet para bajar la escalera.

Durante la función fué expulsada la bella Otero, que penetró en el coliseo con un billete prestado. Al ser reconocida se le obligó a salir.

La prensa comenta desfavorablemente la expulsión.

La *Presse* censura tal acto, y dice que la Otero fué invitada por un senador.

A Rusia.—La fiesta del arbol

Se asegura que el Rey Eduardo irá a San Petersburgo en el mes de Julio, permaneciendo allí tres días.

El soberano británico ha plantado un castaño en el jardín de la embajada inglesa en París, conmemorando de este modo su visita a aquella capital.

Galicia.

En Ferrol ha sido obsequiado con una serenata el diputado electo señor Mille, tomando parte en ella tres músicas: la municipal, la de Zamora y la de Infantería de Marina.

Han contraído matrimonio en Pontevedra la Srta. Dolores Silva Vázquez y el empleado de la Diputación don Constantino Lago.

El alcalde de Coruña dirigió una carta al notable escultor Querol, pidiéndole un presupuesto alzado para la estatua que se proyecta erigir en dicha capital al ilustre protector de la Coruña D. Aureliano Luñares Rivas.

En Pontevedra se ha celebrado una reunión, convocada por el alcalde, para tratar de los festejos de Agosto.

La Dirección general de Prisiones ha remitido aprobados al señor juez de instrucción de Ribadavia los planos, proyecto y pliego de condiciones para la construcción del edificio destinado a cárcel de aquella villa.

Se ha verificado la subasta del tramo metálico para el puente de la Barca de Pontevedra, siendo adjudicada a don Bernardo Aboal en 237'700 pesetas.

Una piedra curiosa

En el pueblecillo de El Burgo, y próximo a la estación del ferrocarril, fué hallada recientemente por el ingeniero don Guillermo Thomson, una piedra de bastante curiosidad.

La piedra, que estaba enterrada en un terreno de labradío, es de cuarzo mineralizado, pesando cerca de un quintal y siendo redonda su forma a consecuencia de los efectos de las aguas, que la cubrían desde una época remotísima.

Se opina que habrá formado parte de uno de los cargamentos de mineral que carretaban los romanos desde Lugo y Orense a las rías gallegas, para embarque al extranjero, aunque se supone sea más probable que haya sido transportada por los fenicios, pues dadas las condiciones de su naturaleza, los romanos hubieran fundido *in situ* esta clase de mineral, a no ser que fuese arrancada de algún flón en las cercanías de la costa donde fué hallada.

Su análisis acusa, aunque en poca cantidad, oro, plata, plomo, zinc e indicaciones de cobre.

Entre líneas

La cofradía gremial de Nuestra Señora la Antigua, en Santiago

(CONTINUACIÓN)

«Que el mayordomo haya de nombrar once personas principales del trato, que sean de ciencia y conciencia escocidos de toda la ciudad, así hacia la parte de abajo como a la de arriba; las cuales se hayan de nombrar el día del Señor San Esteban de cada un año dentro de la iglesia de San Payo, para que estos tales nombren el mayordomo, cobrador y vicarios de la cofradía. Y que estos once juntamente con el mayordomo puedan tener el gobierno de la dicha cofradía; y que los que fueren elegidos un año no puedan serlo en el siguiente, todo lo qual hagan con asistencia de la Justicia y Regimiento como es costumbre.»

«Que ningún cofrade puedan pretender los cargos de mayordomo y cobrador sin llevar cuatro años en la cofradía.»

«Que el cofrade que, después de ser avisado deje de asistir a un cabildo ó a otro acto de la cofradía, pague tres reales «en que dende luego se con-

dena para la cera de la dicha Santa Cofradía. Aprobadas estas constituciones por el Arzobispo don Maximiliano de Austria, por ellas se rigió la cofradía en el siglo XVII, pero habiendo esta «dado en quiebra, ocasionado de haber retenido en su poder los bienes de ella algunos mayordomos», los cofrades que deseaban prestar nueva vida á la congregación, dieron poder á los individuos de la misma Cosme García de la Pena, Juan de Quintela Mundín, Bartolomé de Neira y Bernardo Vázquez de Aguiar, (en 11 de Diciembre de 1681 ante el escribano Domingo Bugallo), para que estudiaran las constituciones y añadiesen otras de nuevo regulándolas á los tiempos presentes y á lo que la experiencia enseña y que todas fuesen del mayor agrado de Dios Nuestro Señor y utilidad de dicha cofradía.

Cumpliendo su cometido los expresados mandatarios, propusieron á las señas ordenanzas de 1608, las siguientes adiciones: «Que se pida cuenta á los mayordomos que últimamente han sido de la cofradía, de los bienes y dinero de ella, que se revelan las quantas tomadas, y que paguen los alcances que fuesen lexísimos.» «Que se comuniquen á la Abadesa y monjas de San Payo que dicho trato quiere proseguir, con la devoción, celebración y festividad de dicha santa cofradía desde ahora en adelante, según y de la manera que antes se hacía añadiendo á dicha celebración, sermón.»

«Que mediante la cofradía tiene dos capellanes perpetuos á los cuales se pagan anualmente cien ducados á cada uno en la parroquial iglesia de San Benito del Campo; y lo mismo se paga al sacristán de ella doce ducados por la asistencia de dar recado, tocar la campana y otros ministerios, y estas cantidades y otras se repartían antes de ahora entre todos los dichos comerciantes conforme al consumo que cada uno hacía, y antes de lo referido se sacaban estos gastos del valor que se adeudaba en las alcabalas que dicho trato traía arrendadas á los administradores de ellas, y porque al de presente están en fiabilidad, y al hacerse dicho repartimiento conforme á los consumos, se han experimentado algunos disturbios y malas pagas de algunos que comerciando y vendiendo suponen no deben pagar por ser el vino de sus cosechas, de cuya omisión se han seguido á la cofradía muchos pliegos infundados por dichos capellanes, pidiendo lo que justamente se les debe pagar, y para que se eviten, y obran tan pía tenga esta utilidad de aquí adelante, ordenamos que toda persona que trajese vino de las riberas de este Reino para venderlo en esta ciudad por menor, sea obligada á dar y pagar por cada moyo que así vendiere, diez y seis maravedís, sin réplica ni excusa ninguna... El dinero percibido se ha de recoger en una arca de tres llaves que ha de estar en poder del mayordomo, el qual ha de tener una de dichas llaves, y las otras dos, dos cofrades de toda satisfacción; y con intervención de ellos, el mayordomo ha de pagar á dichos capellanes y sacristán... Y después de pagados todos los demás gastos, lo que sobrare en dos ó cuatro años, se ha de dar á censo ó emplearse en hacienda raíz hasta que redulte los dichos ciento doce ducados de capellanes y sacristán, y temiendo dicha renta, se ha de cesar en aquella contribución; y si después se ofrecieren algunos gastos en dicha cofradía, se han de comparar entre los más mercaderes de ella.»

«Que por quanto la cofradía se halla faltosa de cera para volverse á principiar su celebración, ordenamos que cada uno de los cofrades que fueren actuales y estuvieren escritos y asentados en el libro viejo, pague por una vez dos libras de cera blanca; y el que quisiere entrar por cofrade haya de pagar de entrada diez ducados, conforme los pagan los que se entran en la cofradía de San Estéban que sirven los mercaderes de paños y joyería, y pagando dicha cantidad no han de satisfacer caridad alguna, según se practica en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario.»

«Y á que se entran por tales cofrades han de ser compellidos y rehusándolo, no se les ha de dexar comerciar, ni abrir las bodegas.» «Las demás personas que quisieren ser tales cofrades de devoción, han de pagar seis reales por su entrada, y cada año uno de caridad, los cuales en dicha cofradía no han de tener voz ni voto ni menos ningún cargo.»

«Que por quanto dicho trato tiene obligación de sacar en la procesion de Jueves Santo el paso de su Divina Majestad con la cruz á cuestras, y á tan precisa obligación suelen faltar los mas de dichos mercaderes, y algunos acuden á otros pasos dexando el referido que es mas honoroso y el que cierra dicha procesion, y suelen enviar personas que no son decentes, acordaron que todos los mercaderes de dicho trato asistan personalmente á dicho Paso, cada uno con su hacha, no estando lexísimamente impedidos ó ausentes, y estándolo, no por eso han de dexar de remitir dicha hacha con persona decente, y el que faltare á lo referido sea multado con dos libras de cera blanca... Y asimismo ordenamos que se cumpla y execute la constitucion vieja que habla sobre las diez hachas blancas del día de Corpus, las

quales llevará á la Santa Iglesia el mayordomo y allí las entregará á diez cofrades para que alumbrén con ellas en dicha procesion, y los gastos y mercedas de ellas han de ser por cuenta de la cofradía, y el de las de Jueves Santo por cuenta de cada uno de dichos comerciantes según hasta ahora se ha practicado.» (Concluirá).

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden facultando á las Juntas de Patronos de los establecimientos de Beneficencia para que previa autorización de la Dirección general, verifiquen las obras de reparación cuyo importe no exceda de 300 pesetas.

Agricultura.—Real orden otorgando la concesión de una marisma en la jurisdicción de Biracaldo (Vizcaya).

Santiago

El ministro de Hacienda ha recibido ya el presupuesto parcial de Guerra, que importa 151.200.000 pesetas.

Mañana miércoles, continúa en el Ateneo León XIII, la sección de Derecho bajo la presidencia del digno catedrático de la Facultad don Angel Pintos y Pintos, la conferencia que el joven abogado señor Roan ha presentado cuyo tema es «sobre el Jurado».

La hora señalada es la de siete de la tarde. En la reunión últimamente celebrada por el Consejo de Instrucción pública se acordó proponer para el tribunal de oposiciones á la cátedra de Lógica fundamental de la Universidad de Granada, á los señores Fernández y González, como presidente, y á los señores Salmerón, Fajarnes, Sáez Benito, Amador, Orti y Lara y González Lacald, para vocales.

A las seis de la tarde de ayer fué conducido al Hospital Antonio Ríos Silveira, de doce años de edad.

Al salir de la escuela otro muchacho le causó una herida en la cabeza arrojándole una piedra.

Existen actualmente en Galicia penidencias de condena de muerte doce individuos.

El sábado próximo llegará á Santiago el Ilmo. Sr. Obispo de Lugo.

El objeto de su viaje es presidir la elección de Senador por la provincia eclesiástica, en atención á hallarse practicando la Santa Pastoral Visita el señor Cardenal Arzobispo.

Se hospedará el Sr. Murua en el Palacio Arzobispal.

Con el fallecimiento de don Luis Silveira, son 23 las vacantes de senadores vitalicios.

Se dió conocimiento al juzgado de que anoche fueron insultadas y aun maltratadas, por tres individuos de las Casas Nuevas, dos jóvenes que salían de una casa de aquel lugar donde habían estado comiendo.

En los mercados de esta provincia se acentúa el descenso en la venta del ganado vacuno.

Llegó á esta ciudad el profesor de Economía y Hacienda señor Zumalacárregui, que mañana tomará posesión de dichas cátedras en esta Universidad.

En breve se hará cargo de la dirección del gabinete dental que en la Rua Nueva núm. 57 posee la señora viuda de D. Francisco García, su hijo don Manuel, Médico especialista en las enfermedades de la boca.

Según nos escriben de Negreira en aquella comarca se vive en continuo sobresalto pues no hay noche que no se oigan varios disparos hechos para ahuyentar los pajarracos que intentan llevarse las gallinas, ropas, granos y cuanto tienen á su alcance, y no obstante el celo y vigilancia de los guardias de aquel puesto Sr. Cruces y otros.

Por esta razón y atendida la gran extensión del partido parece que se piensa interesar del Gobierno el aumento de fuerzas de la Guardia civil.

También nos manifiesta nuestro comunicante que se ha celebrado un acto fúnebre por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas que costó su vida y á que asistieron muchas y distinguidas personas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Comp.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, locante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La estación del ferrocarril

En la sesión que ayer celebró el ayuntamiento nuevamente se trató de este asunto. Se dió cuenta de la siguiente moción que fué aprobada:

Al Excmo. Ayuntamiento

Hace mucho tiempo que debieron comenzar las obras de la estación del ferrocarril, si hubiera sido respetado nuestro derecho, y si fueran cumplidas las ordenes terminantes circuladas hace un año para que comenzasen improrrogablemente aquellas en el plazo de tres meses.

Atenta la compañía del ferrocarril á sólo sus conveniencias, ha procurado aplazar cuanto le fué dable el cumplimiento de sus deberes. Y, bra fantaseando con la traza imaginaria de ficticios replanteos de obras aun no estudiadas ni proyectadas, ora buscando armonías irrealizables y con bases desconocidas por no haber sido propuestas, fué ganando tiempo y procurando acallar la justa alarma del vecindario ante el actual estado de cosas.

Peró este no puede seguir así: es preciso que se reconozca el derecho de la ciudad de Santiago á terminar de una vez este asunto, atendiendo á la conveniencia de sus intereses y finalizando el período provisional de construcción de un almacén indebidamente llamado Estación de Cornes.

No hemos de reproducir todas las razones antes de ahora aducidas para demostrar la necesidad de que este asunto se solucione. V. E. las ha estimado en todo su valor cuando hace dos años aceptó el nombramiento de una comisión popular que con sus esfuerzos y eficazmente apoyada por los señores Montero Ríos y García Prieto consiguió que el Ministerio de Agricultura dictase las ordenes oportunas á la empresa del ferrocarril para comenzar las obras.

En este estado se quedó el asunto. Hora es ya de que se traduzca en hechos prácticos la orden del Ministerio. No nos intimida, ni nos importa que el emplazamiento de la estación se realice en un uño en otro lado: queremos «Estación de Santiago», y á este fin debemos encaminar nuestros esfuerzos.

Para ello tenemos el honor de proponer á V. S. se digne acordar el nombramiento de una Comisión ejecutiva constituida por dos concejales, que se traslade á Madrid por cuenta del Ayuntamiento y que recabando el auxilio de los Sres. Montero Ríos y García Prieto, procure por todos los medios posibles conseguir que sea un hecho el comienzo de las obras de la estación del ferrocarril de Santiago. Palacio municipal 27 Abril 1903.

En consecuencia el municipio nombró una comisión que irá á Madrid á gestionar la pronta solución de este asunto y encargada también del no menos importante del horario de trenes correos.

Forman la comisión los concejales señores don Lorenzo López de Rego, don Máximo de la Riva y don Román Pereiro.

Con fecha 7 de Abril y ante el notario de Pontevedra don Valentín García Escudero, se ha firmado la escritura de constitución de la sociedad para la explotación del Establecimiento y Aguas de la Toja.

El Consejo de Administración de esta Sociedad lo forman: Presidente.—D. Juan Mesa González. Vicepresidente.—D. Joaquín Martínez.

Secretario.—D. Rafael Sáenz Diez. Vocales.—Sr. Marqués de Riestra, D. Justo Martínez, D. Bernardo Mateo Sagasta D. Laureano Salgado, D. Fernando Rodríguez Porrero.

Este último señor con el cargo de gerente.

Presumíamos que, cual sucede siempre que hay algo que despierta general curiosidad é interés, nuestros ejemplares no llegarían ó llegarían á cada punto menos de los que se envían. Pero en esta ocasión, con motivo del juicio por el crimen de la Herradura, el abuso ha sido escandaloso.

De Muros recibimos quejas, y eso que á aquella villa van en condiciones espaciales, ó sea, además del timbre correspondiente, con faja dirigida al Sr. Administrador de Correos para mayor seguridad.

De la Bandeira nada decimos, pues no habiéndose corregido, que nosotros sepámos, el abuso que hace tiempo denunciábamos de ir abierta la valija, cualquiera coge lo que se le ocurre. De Amés, lo mismo; y, en una palabra, de todos los sitios recibimos iguales quejas.

A algunos de nuestros suscriptores que nos ruegan enviémosles los números perdidos, les podemos complacer, pues, á prevención, reservamos ejemplares, pero no tantos.

Esto nos obliga no á pedir lo que en justicia nos corresponde, es decir, que los periódicos marchen sin interrupción á su punto de destino, sino á recordar lo que hemos pedido: que lean los periódicos y hasta los presten á sus amigos, pero que al fin vayan á parar á quien es su verdadero dueño.

El Excmo. Sr. D. D. de Madrid, el decano de la Facultad de Medicina, D. Jesús Novea López, que asistió á las sesiones del Congreso Médico, últimamente celebradas en la Corte.

A las ocho de la noche de ayer fueron detenidas en la Conga dos muchachas, menores de edad, que promovieron allí un escándalo.

Se halla vacante la plaza de médico de la Beneficencia municipal de Irijo, dotada con 1.500 pesetas. El plazo para la presentación de solicitudes termina el 30 del corriente.

Nuestro querido amigo el ilustrado redactor de *El Liberal*, D. Antonio Rodríguez Lázaro, se halla hoy apenadísimo por la triste noticia de haber fallecido en Málaga, en donde residía, su anciana y virtuosa madre, señora respetabilísima y muy apreciada de los suyos por sus excelentes condiciones de carácter. Enviamos al señor Lázaro y su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 14 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.685 kilos de carne.

En Noya se formó un comité republicano del cual fué elegido presidente D. Miguel Cacheiro Caron.

La importante sociedad benéfica titulada «Clases Laboriosas» celebró anteayer junta general para la aprobación de las cuentas correspondientes al año anterior, habiendo resultado un beneficio en metálico de pesetas siete mil ochocientas treinta y cuatro con veintiseis céntimos.

Esta cifra es una prueba evidente de la buena marcha de dicha sociedad y de la acertadísima gestión de su digna junta directiva, á la cual felicitamos cordialmente por tan buen resultado.

Después de celebrado el funeral de entierro en la iglesia de San Juan, capilla del Socorro, fué conducido al cementerio en la mañana de hoy el cadáver de la que en vida fué virtuosa y caritativa señora doña María de la Asunción Rodríguez Lorenzo.

Lo mismo, al funeral que á la conducción del cadáver asistieron muchas distinguidas personas rindiendo así tributo de amistad y consideración á la finada y á su distinguida familia á la que reiteramos nuestro pésame.

Mañana hará el segundo ejercicio en la Catedral, el opositor á la canongía vacante don Ramón Silva Iglesias, pasado el señor don Angel Amor Ribal, el viernes don Valentín Villanueva Riva, el sábado don Eladio Oviedo Arce, el lunes don Enrique Costas y el martes don José Penedo Golpe.

Dice un colega local: «Regresó de Pontevedra, el simpático y aristócrata joven D. Benito Losada y Amor, que en breve se unirá al ara del altar con una hermosa señorita de la Puebla del Caramiñal.

Nos dicen que apadrinarán la boda, el catedrático de Alemán del Instituto de Santiago Sr. San Emeterio y la señora de Carranza de Cheste, siendo testigos los excelentísimos señores Conde de Cheste y Marqués de la Espinosa por parte del novio, y de la novia D. Ramón de la Viña y el señor de Tejerizo de Pamplona.»

Los trenes correos

Como esperábamos, causó muy mal efecto en el público la noticia de que fué aceptado el horario, para trenes correos, propuesto por la compañía del Norte.

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, trató este asunto aunque con demasiada debilidad. El asunto es de gran importancia para que no sea tratado con el interés y la energía que se precisa.

De todos modos, según el acuerdo ayer adoptado, la comisión del concejo que irá á Madrid gestionará que no prospere el proyecto del ferrocarril del Norte y se ponga en vigor el señalado en las exposiciones elevadas á los ministros de la Gobernación y de Obras públicas.

En *El Liberal* de hoy hemos leído un largo escrito en el cual, la compañía del Norte trata de defender su proyecto de nuevo horario de trenes correos.

Dice, entre otras cosas, el citado escrito, que no puede darse á los trenes de la línea de Galicia la velocidad de cuarenta kilómetros que se había solicitado y que esta tendrá que ser de treinta y seis kilómetros por hora.

También trata de justificar su determinación de que saiga el tren de Coruña y de Vigo á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la mañana. Con esta hora, según la Compañía, se beneficia á Galicia.

¿Que pregunten á Santiago los beneficiados de esta hora de salida!



Libros y revistas

Pérez Galdós, el autor de los Episodios Nacionales, publicó una nueva edición del último episodio de la larga serie *Bodas Reales*. Pertenece al Millar once á que asciende en la actualidad la venta de este Episodio del cual van impresos á la fecha trece mil ejemplares; diez de la primera edición, y tres mil de esta segunda.

Acaba de aparecer el número de Mayo de la cada vez más importante revista ilustrada *Hojas Selectas*, que en verdad podemos afirmar ha sabido colocarse en primera línea entre cuantas de su índole se publican no sólo en España sino también en el extranjero.

En el texto, ilustrado con esplendidez inusitada así en negro como en colores, sobresalen los siguientes notabilísimos trabajos:

El alud de la Tele-Rousse, por Rafael Puig y Valls.—La madre del asistente, por Blanca de los Ríos de Lampérez.—Galería real de mujeres hermosas, por Augusto de Cleef.—Los ex libris, por R. Miquel y Planas.—Cosas de entonces, por Juan Valero de Tornos.—Frente á frente, novela de Acebal.—La Exposición Internacional de Atenas.—El nuevo Presidente de la República del Uruguay, por Carlos Sáenz de Zumarán.

Cada vez es más notable la importante Revista de agricultura, ganadería y ciencias naturales y sociales, que se publica en la Coruña con el título de *Prácticas Modernas*.

He aquí el sumario del núm. 9, correspondiente al 1.º del actual. La agricultura en el mes de Mayo, Zeas Nanre.—Recetas útiles.—Correspondencia.—Ofertas y demandas.—Anuncios.

La decadencia de la ganadería en España. B. Calterón.—El cerdo celta (dos grabados), B. C.—Cultivo de la patata en Galicia, Un Labrador á la moderna.—Practicando, Antonio López.—Los parques públicos, F. Alcocero.—El tinamú (grabado), G. Bankva.—Industria de la esponja, Max de Nansouty.—Los gladiolos (dos grabados), L. Lacour.—El pauperismo en el porvenir, Arturo Casares.—Sistema para sacrificar cerdos (dos grabados), El Eco Industrial.—Información.—Notas culinarias, Picadillo.

El *Agricultor Moderno* en su número segundo correspondiente al 20 de Abril, publica el siguiente sumario:

Noticias estadísticas sobre la producción agrícola española: Junta Consultiva agronómica.

De interés general: El carbunco por los doctores Mozota. Las labores de primavera y verano en los viñedos, por L. L.

Los ingenieros agrónomos y sus trabajos: Creación de la carrera; Disposiciones legales; Vicisitudes por que ha pasado; Su transformación; Estado actual.

Noticias y comentarios.

Gacetillas

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de lo acordado en la última junta general, se procedió el 17 del corriente al sorteo de veinte acciones que han de amortizarse, habiendo sido favorecidas por la suerte los números 1.301, 1.311, 1.321, 1.331, 1.341, 1.351, 1.361, 1.371, 1.381, 1.391, 1.609, 1.619, 1.629, 1.639, 1.649, 1.659, 1.669, 1.679, 1.689 y 1.699.

El Consejo de Administración, tiene el honor de ponerlo en conocimiento de los Sres. Accionistas, rogando á los poseedores de los citados títulos proponerlos efectivos en cualquier día de la primera quincena de Mayo próximo, de diez á doce de la mañana en las Oficinas de la Sociedad, en donde á la vez podrán recoger nuevas cedulas ó bonos que acrediten las obligaciones y los derechos designados en el artículo 26 de los Estatutos.

Durante los mismos 15 días, y á iguales horas de la mañana, la Sociedad hará efectivos el cupón número 6 de las Acciones números 1 al 1000, de las Acciones números 1 al 1000, ambos inclusivos, y el medio cupón también número 6 á que tienen derecho las Acciones números 1201 al 1600.

Santiago 25 de Abril de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración.—Acisclo Sáenz-Diez.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 43», se obran cursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confites Inyectivos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico» COSTANZI.

Esquelas de participación de defunción, se hacen con prontitud, de lujo y sencillas, en la imprenta de este periódico.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia de hoy.—San Pio V. papa, Santa Crescenciana. Santos del dia de mañana.—San Juan Ante-Portam-Latinam, patron de los impresores, y Ntra. Sra. de Belén.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO
Declaraciones de Paraiso
De Zaragoza.—El programa de la Unión.—Nada de pactos. Madrid 5 (10)

Telegrafian de Zaragoza diciendo que hizo algunas declaraciones el jefe del partido Unión Nacional. Dijo que la Unión insiste en defender su programa especialmente en la parte económica. Añadió que continuará negándose a pactar con los partidos turnantes los cuales no tienen un programa fijo. Ningún partido—terminó—nos sacará de la inferioridad en que estamos.

El fiscal del Supremo

Una circular.—Reprensión de desmanes.—Voces y provocaciones. Madrid 5 (10)

La Gaceta de Madrid de hoy publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo relacionada con los desórdenes públicos. Ordena el fiscal, en su circular, que se repriman los desmanes que se originen a fin de que no se altere la tranquilidad a que tienen derecho todos los ciudadanos. Las voces y las provocaciones serán castigadas en la forma consignada en el Código Penal.

Combinación ministerial

El Gobierno a las cortes.—Crisis a plazo fijo.—Trabajos anticipados. Madrid 5 (11'45)

En los círculos políticos sigue hablando de crisis ministerial. Dicen caracterizados políticos que el Gobierno se presentará a las cortes como ahora está constituido. Añaden que se hacen trabajos cerca del Sr. Romero Robledo para que éste pase al ministerio de la Gobernación cuando deje esta cartera el Sr. Maura.

Huelgas en Barcelona

Las verduleras y pescaderos.—Sin vender.—Grupo de mujeres.—Cierre de tiendas. Madrid 5 (12'45)

Telegrafian de Barcelona diciendo que sigue la huelga de vendedoras de legumbres y de pescado de los mercados de San José, San Antonio y Concepción. Hoy no se hicieron ventas de aquellos artículos persistiendo así en su actitud de protesta por el nuevo impuesto. Un grupo de mujeres recorrió las tiendas de comestibles obligando a que sus dueños las cerrasen.

Apertura de Cortes

La sesión inaugural.—Donde se verificará.—Lo que espera el Sr. Silvela. Madrid 5 (14)

Hoy manifestó el Sr. Silvela a los periodistas que la sesión de apertura de Cortes se celebrará en el Senado.

Tendrá lugar la sesión inaugural con la solemnidad de costumbre asistiendo los Reyes. Presidirá la sesión de apertura el senador de mas edad. Después de la lectura del discurso de la Corona, se retirará la Corte con el mismo ceremonial de costumbre. El Sr. Silvela no cree que los republicanos que asistan a la sesión inaugural den ningún viva a la República. No creo—dijo—que se hallen los republicanos en tal estado de ánimo después de las pruebas de sensatez que vienen dando tanto ellos como los socialistas.

Sumaria Militar

De Barcelona.—Orden del general Bargés.—Frasas sediciosas. Madrid 5 (14)

Firma del Rey

La de Gobernación.—Partes telegráficos. Madrid 5 (14'35)

Despacharon hoy con el Rey los ministros de la Gobernación y de Hacienda. El Sr. Maura puso a la firma un decreto por el cual se le autoriza para adquirir diez mil postes telegráficos con los cuales se repondrá el material de comunicaciones.

La de Hacienda.—Patentes de médicos.—Aparatos de minas. Madrid 5 (id. id.)

El Sr. Rodríguez Sampedro puso a la firma del Rey los siguientes decretos. Uno derogando el que autoriza la adquisición de patentes voluntarias para médicos cirujanos. Otro disponiendo que desde el año próximo de 1904 tributen los médicos en la forma general que dispone el reglamento de 23 de Mayo de 1896 y las modificaciones posteriores. Otro autorizando la adquisición de aparatos necesarios para emplear en las minas de Almadén.

Ultima Hora

Dicen de Barcelona que esta tarde las verduleras alteraron el orden público. Promovieron grandes alborotos en varias calles rompiendo cristales en varias tiendas de comestibles. La mayoría de las tiendas están cerradas. El grupo de verduleras huelguistas se dirije ahora a la plaza de la Constitución para esperar a conocer el resultado de la sesión del ayuntamiento.

URGENTE BOLSA DE MADRID

Table with columns DIA 4 and DIA 5, listing market prices for interior, bonds, and actions.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris a 87'95. Madrid 5 (id. id.)

Estos y otros de distintas kábilas formarán un ejército de mil hombres para dirigirse sobre Fez. A las kábilas les ha disgustado la petición. Madrid 5 (id. id.)

ANUNCIOS

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algahia de Arriba. Informan Senra, 15.

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arrienda la casa de la calle de San Francisco núm. 4 con bastantes habitaciones, en la Azabachería número 14 darán razón.

Arriendo.—Se hace del primer piso de la casa núm. 32 de la Rúa Nueva. Darán razón en el 2.º piso de la misma.

Se hace de la casa núm. 13 con su huerta de la calle de la Cuesta Vieja de esta ciudad. La subasta se celebrará el día 13 de Mayo próximo, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

Se hace de la casa núm. 4 del barrio de Santa Marta de Arriba. En la portería de la Escuela Normal informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de los bienes siguientes en el partido judicial y Ayuntamiento de Santiago parroquia de San Félix de Solocio de Añuera, lugar de San Marcos.
1.ª Una casa terrena con dos casetas contiguas que con sus salidos ocupan la sembradura de 18 cuartillos.
2.ª La aira de recojer fruto al frente de dicha casa, que lleva de sembradura 7 cuartillos circundada de sobre sí.
3.ª Otra casa con dos casetas al lado del corral, todo lo cual con sus salidos ocupan 8 cuartillos de sembradura.
4.ª La aira y huerta al frente de la indicada casa, que llevan de sembradura 18 cuartillos, circundadas con muros alrededor.
5.ª Otra casa terrena con una caseta unida en la aira, ocupando todo ello la sembradura de dos cuartillos.
6.ª La aira y huerta al frente de la referida casa, que llevan de sembradura 31 cuartillos, cerradas sobre sí con muros.
7.ª La mitad de los formales de una casa vieja al lado del Norte desde el medio de las puertas de entrada.
8.ª La huerta que se halla al frente de dichos formales, que lleva en sembradura nueve cuartillos.
9.ª Una heredad a labradio y codesal en la granja de arriba, junto al Crucero, su mensura 51 cuartillos.
10.ª Otra ó tojal y codesal en la granja del medio, junto al Crucero, sembradura 62 cuartillos.
11.ª Otra a tojal en la granja de abajo junto al Crucero, su cabida 42 cuartillos.
12.ª Otra a labradio y tojal en el de abajo, sembradura 54 cuartillos.
13.ª Otra a labradio en la testa del tojal de abajo, su mensura 8 cuartillos.
14.ª Otra a labradio en la granja de abajo, sembradura 82 cuartillos.
15.ª Otra a labradio en la granja del medio, su cabida 78 cuartillos.
16.ª Otra a labradio en la granja de arriba, su mensura 59 cuartillos.
17.ª Otra a labradio en el agro de Aira sembradura 78 cuartillos.
18.ª Y otra heredad a labradio en la misma agra da Aira, que se nombra Perineo, su cabida 94 cuartillos.
La subasta tendrá lugar el 20 de Mayo próximo, de once a doce de la mañana ante el Notario de Santiago D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de los bienes siguientes en el partido judicial de Santiago, Ayuntamiento de Enfesta, parroquia de Santa Cristina de Nemenzo.

1.ª La zanca conocida por Monte das Cruceiras ó Cortello de Monte Espiño, sita en el lugar de Barreiro, su mensura 140 ferrados, destinada a tojal y pinos.
2.ª La casa núm. 2 del lugar de Sionlla considerada como una sola vivienda, aunque construida para dos, con cuadras y corral anejos.
3.ª La finca rústica ó heredad, sita en dicho lugar de la Sionlla, de 6 ferrados, destinada a corral, salidos de casa de Choren, era de majar, labradio, huerta de frutales y otros árboles, con un hórreo.
Las dos fincas últimamente relacionadas, forman una sola.
4.ª Una heredad nombrada del Mero en la Sionlla, sembradura cinco ferrados, de los cuales 4 se hallan destinados a prado y uno a tojal.
5.ª Otra heredad a labradio en los Garabás, su mensura 4 ferrados y 8 cuartillos.
6.ª La casa núm. 3 en dicho lugar de Sionlla, de planta baja.
7.ª Otra casa señalada con el núm. 1, compuesta de piso alto, con su aira y unos terrenos contiguos y un cubierto, teniendo además 27 cuartillos de sembradura.
La subasta tendrá lugar el 18 de Mayo próximo y hora de once a doce de la mañana ante el Notario de Santiago D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Grandes almacenes de muebles
Talleres de ebanisteria, carpinteria, tapia y decoración de todas clases de
Jesus Landeira
RUA DEL VILLAR, 19
Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA
Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones a 5 y 6 reales.
10—Cervantes—10.

GASEOSAS
Se espenden en el Café Suizo a pesetas 1'20 docena.
Rúa Nueva núm. 18.

GASEOSAS
Se espenden en la fábrica de Julian Pampin a pesetas 1'20 docena.
Enseñanza núm. 10.

GASEOSAS
Se espenden en la fábrica de Manuel Espiña a pesetas 1'20 docena.
Carretera de Vidan.

GASEOSAS
Se espenden en la fábrica de José Suárez a pesetas 1'20 docena.
Rúa Traviesa núm. 11.

INTERESANTE
Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO
VILLAGARCIA

Espumosas Lopez Caro
de Limón, Naranja y Zazaparrilla. Una docena 0'60 pts. Media 0'30 pts.
Eora. Estas espumosas no necesitan azúcar resultando agradables como ninguna otra nativa. No deben consumirse las gaseosas embotelladas por los muchos trastornos que continuamente bienen produciendo.
Pídase siempre Espumosas López Caro. De venta en la Farmacia de las Animas.

La Amuebladora
30, Rúa del Villar, 30
Mobiliarios de todas clases
Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas. Pianos, Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Advertisement for HEMOGLOBINA by V. DESCHIENS, including text about anemia and product details.

Novedades en tejidos para Señora y Caballero
COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN PAÑERIA
UBALDO LÓPEZ
23, PREGUNTOIRO, 23
Dentro de breves dias se abrirá al público dicho establecimiento. En donde estuvo instalada la Drogueria de Vázquez.

SOMBRERERÍA DE LONDRES
38, RUA DEL VILLAR, 38
Esta casa posee la exclusiva de la acreditada marca BORSALINO de Alexandria (Italia). En Santiago sólo la sombreroeria de Londres recibe directamente generos de BORSALINO. Desconfíese de las imitaciones, Hay gran surtido de sombreros de las mejores fábricas de España y del extranjero.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de uso consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C.ª, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación recienle ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Diputación, 435, Barcelona. Quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, construy en la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Contrabexis Grau Inglesa

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la *tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina*. Fórmula conocida á base de *Terpino, Guayacol, heroína, y bromoformo* á dosis convenientes y químicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la **RUA NUEVA, 57**

PLATERIA CHRISTOFLE

EXÍJASE LA MARCA DE FÁBRICA del margen y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Únicas garantías para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y C.ª MANUFACTURA EN PARÍS
56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal **PARIS 1900**
Se envía franco el Catálogo Ilustrado

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

606.000

MARCOs

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- | | | |
|--------------------------------------|------------------|--------|
| 1 | Premio á Marcos | 300000 |
| 1 | Premio á Marcos | 200000 |
| 1 | Premio á Marcos | 100000 |
| 1 | Premio á Marcos | 80000 |
| 2 | Premios á Marcos | 60000 |
| 2 | Premios á Marcos | 50000 |
| 3 | Premios á Marcos | 40000 |
| 1 | Premio á Marcos | 35000 |
| 5 | Premios á Marcos | 30000 |
| 5 | Premios á Marcos | 20000 |
| 2 | Premios á Marcos | 15000 |
| 16 | Premios á Marcos | 10000 |
| 55 | Premios á Marcos | 5000 |
| 103 | Premios á Marcos | 3000 |
| 155 | Premios á Marcos | 2000 |
| 616 | Premios á Marcos | 1000 |
| 14 | Premios á Marcos | 500 |
| 1022 | Premios á Marcos | 400 |
| 33788 | Premios á Marcos | 169 |
| 19970 | Premios á Marcos | 250, |
| 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21. | | |

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendi en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000, y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos &c.

La casa **infrascripta**, invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltimos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903

Valentin y C.ª

Hamburgo

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



LA CATALINA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López.**

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

La mejor máquina de escribir

"UNDERWOOD"

Primeros premios en las últimas exposiciones. Trabajo á la vista por completo con tabulador para estados. *Cyclostyle*: dá 200 copias. Indispensable á los estudiantes para los apuntes y al comercio para notas de precios y trabajos de propaganda. Representante general en Galicia: M. Fernández. Progreso, 7. Orense.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 1.º de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VIL AVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboreda.

Sub-Agente en Santiago **D. F. Alvarez Senra**, 31 y antes Carrera del Conde 13.

José Pedrós

BAYONA



y Compañía

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores

CANTABRIA

HERNANY

GALICIA

ARAPILES

NORTE

BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Villagarcía **D. RICARDO CAAMAÑO.**

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces. Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA. Únicos agentes en España J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

Acercase el grabado á los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio exterior, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarlos: Sres. Bermejo y Pérez D. Benito Vázquez.

K. & S. MACHINERY WORKS

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

K. & S. MACHINERY WORKS